MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GUATEMALA

INFORME EJECUTIVO
AUDITORIA DE SEGUIMIENTO
(Auditoria Practicada al Fondo Rotativo Interno según Nombramiento DIDAI-A-060-2009)

INFORME No. DIDAI-CHIQ-005-2009

Chiquimula, 17 de Julio de 2009.

Licenciado:
Marcos Antonio Girón Guerra
Director de Auditoria Interna a. i.
Ministerio de Educación
Su Despacho.

Licenciado Girón:

Reciba un cordial saludo del Auditor delegado de la Dirección de Auditoria Interna en la Dirección Departamental de Chiquimula.

INTRODUCCION
De conformidad con el nombramiento DIDAI-A-168-2009, de fecha 08 de julio de 2009; fui nombrado para: dar seguimiento a la Auditoria Practicada al Fondo Rotativo Interno según Nombramiento DIDAI-A-060-2009.

OBJETIVOS:

1. Asegurar que se ha cumplido oportunamente con la implementación de las recomendaciones.

2. Asegurar que se aplicaron las acciones correctivas, legales o administrativas, según los acuerdos establecidos en la fase de discusión de los informes, para que mejoren los procesos, controles y operaciones de la Entidad.

Los resultados del trabajo realizado se resumen a continuación:

1. RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS (SR1)

Hallazgo No. 1
Utilizan una sola cuenta de Bancos para el manejo de los Fondos Rotativos.
A la fecha de la auditoria de seguimiento la Dirección Departamental de Educación de Chiquimula, implementó 3 nuevas cuentas bancarias para el manejo de los Fondos Rotativos; Interno, Gratuidad, Específico y Bolsas de Estudio. Se cuenta con la apertura de estas nuevas cuentas sin haber hecho uso de las mismas.

De acuerdo al Oficio DAFI-DT-1735-2009 de fecha Guatemala, 09 de julio de 2009, se procede a recomendar el uso de registros auxiliares a través del manejo

de las cuentas corrientes de conformidad con la cantidad de fondos rotativos asignados en la Unidad Ejecutora, utilizando únicamente las dos cuentas bancarias que cumplieron el proceso respectivo y están autorizadas por la Tesorería Nacional. Lo que permitirá llevar un mejor control del manejo de los Fondos Rotativos autorizados a la Dependencia.

Hallazgo No. 3
No se ha realizado ninguna liquidación, ni reintegro de ninguno de los Fondos Rotativos. En la Dirección Departamental de Educación de Chiquimula ya se realizó la liquidación del Fondo Rotativo Interno, a la fecha de la presente auditoria no se ha recibido el reintegro del mismo. El dar cumplimiento a la liquidación del fondo rotativo acelera el poder contar con fondos en forma oportuna a la vez de dar cumplimiento a las diferentes obligaciones y actividades que debe ejecutar la dependencia.

2. RECOMENDACIONES EN PROCESO

Hallazgo No. 2
No llevan control separado de los saldos de los Fondos Rotativos en el Libro de Bancos. El control de los diferentes fondos rotativos asignados a la Dirección Departamental de Educación de Chiquimula, se lleva en un solo libro sin que se pueda identificar el saldo de cada uno de los fondos rotativos asignados. A la fecha de la auditoria de seguimiento se estableció que ya se cuenta con la autorización de los diferentes libros para el control auxiliar de los diferentes fondos, para poder llevar cuenta y razón de los saldos de cada uno de estos, pero los mismos no tienen ningún registro debido a que no han conciliado los saldos de cada Fondo Rotativo para trasladarlo a cada libro.

3. COMPROMISO ADQUIRIDO POR LOS RESPONSABLES

Según el Acta No. 26-2009 de fecha 15-07-2009 en el punto tercero las autoridades responsables de la Dirección Departamental de Educación de Chiquimula se comprometen a cumplir con la implementación de las recomendaciones en proceso en un plazo de 20 días.

Atentamente,